CUENTA DE COBRO
CUENTA DE COBRO No. 002

Villamaría, Caldas, junio de 2026

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA – CALDAS
NIT. 891.480.026-2
La Ciudad

ASUNTO: Cobro ejecución contractual – Comunicación de Aceptación **SMC-151-2026** y Otrosí **No. 01**

Yo, **MARIANA LUCÍA COFLES HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.002.581.331** expedida en Medellín, inscrita en el Registro Único Tributario – RUT bajo el NIT 1.002.581.331-3, actuando en calidad de contratista dentro de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SMC-151-2026** y del **OTROSÍ No. 01**, cuyo objeto corresponde a la:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS",

me permito presentar la presente **CUENTA DE COBRO** por concepto de la ejecución integral del objeto contractual inicialmente contratado y de las actividades, bienes y servicios adicionales incorporados mediante el Otrosí No. 01, ejecutados y entregados a satisfacción de la entidad contratante.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligada a expedir factura electrónica de venta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Decreto 358 de 2020, las resoluciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Así mismo, conforme a la información contenida en el Registro Único Tributario – RUT, me encuentro registrada como persona natural no responsable del Impuesto sobre las Ventas – IVA y no responsable del Impuesto Nacional al Consumo, razón por la cual la presente cuenta de cobro constituye documento soporte válido para efectos del trámite de pago por parte de la entidad contratante.

FUNDAMENTO DEL COBRO: La presente cuenta de cobro se presenta con ocasión de la ejecución integral, efectiva y satisfactoria de las obligaciones derivadas de la Comunicación de Aceptación SMC-151-2026 y del Otrosí No. 01, encontrándose acreditado el cumplimiento del objeto contractual mediante informes de ejecución, certificaciones de cumplimiento, soportes documentales, registros fotográficos, certificación expedida por la Registraduría Municipal de Villamaría y certificación de recibido a satisfacción emitida por la supervisión contractual.

Los bienes, servicios e insumos suministrados fueron efectivamente entregados y puestos a disposición de la entidad contratante conforme a las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y operativas establecidas en los documentos contractuales, garantizando el normal desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la primera vuelta de las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia 2026 y las actividades posteriores de escrutinio municipal.

La presente cuenta de cobro corresponde al valor total de los servicios efectivamente ejecutados y certificados dentro de la Comunicación de Aceptación SMC-151-2026 y del Otrosí No. 01, conforme a los documentos soporte que se anexan para el respectivo trámite de pago ante la entidad contratante.

RELACIÓN DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Comunicación de Aceptación SMC-151-2026	$ 46.560.450
Otrosí No. 01	$ 23.280.225
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 69.840.675**

VALOR A PAGAR: SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.840.675 M/CTE).

DATOS PARA CONSIGNACIÓN

Titular de la Cuenta: **MARIANA LUCÍA COFLES HERNÁNDEZ**
Cédula de Ciudadanía: **1.002.581.331**
Entidad Bancaria: **BANCO DAVIVIENDA**
Tipo de Cuenta: **AHORROS**
Número de Cuenta: **0550488454040210**

DOCUMENTOS ANEXOS

Informe final de ejecución contractual.
Registro fotográfico de ejecución.
Certificación de cumplimiento expedida por la Registraduría Municipal de Villamaría.
Planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
Certificación bancaria vigente.
Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- Los bienes, servicios e insumos relacionados en la presente cuenta de cobro fueron efectivamente suministrados y ejecutados conforme al objeto contractual.
- La ejecución contractual se desarrolló dentro del plazo establecido y de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante.
- Los recursos asociados al contrato fueron destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contratado.
- La totalidad de las actividades ejecutadas cuentan con soporte documental, operativo, financiero y fotográfico susceptible de verificación por parte de la supervisión y de los organismos de control.
- No se han presentado cobros duplicados ni solicitudes de pago por actividades no ejecutadas.
- Los documentos anexos corresponden a soportes auténticos y verificables de la ejecución contractual.
- Me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales aplicables.
- La información consignada en la presente cuenta de cobro es veraz, completa y corresponde a la realidad de la ejecución contractual.
- La presente cuenta de cobro se expide para fines administrativos, presupuestales, financieros, fiscales, contables y contractuales, constituyendo soporte válido para el trámite de pago correspondiente.

Solicito se adelante el trámite administrativo, presupuestal, financiero y contable correspondiente para el pago de la presente cuenta de cobro, aplicando por parte de la entidad las retenciones, estampillas, contribuciones, descuentos e impuestos a que haya lugar de conformidad con la normatividad vigente, realizando la consignación en la cuenta bancaria anteriormente relacionada.

MARIANA LUCÍA COFLES HERNÁNDEZ



Firma del Representante Legal
Cedula de ciudadanía: 1002581331

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
CONTRATO SMC-151-2026 Y OTROSÍ No. 01

CONTRATISTA: MARIANA LUCÍA COFLES HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.002.581.331
CONTRATO: Comunicación de Aceptación SMC-151-2026
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios logísticos necesarios para garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la primera vuelta de las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia 2026 en el Municipio de Villamaría – Caldas.

OTROSÍ No. 01: Incorporación de bienes, servicios logísticos complementarios y servicio adicional de transporte de carga por valor de $23.280.225, elevando el valor total contractual a $69.840.675.
PLAZO EJECUTADO: Del acta de inicio hasta el 01 de junio de 2026.

OBJETO DEL INFORME: El presente informe tiene por finalidad acreditar el cumplimiento integral, oportuno y satisfactorio de las obligaciones contractuales derivadas de la Comunicación de Aceptación SMC-151-2026 y del Otrosí No. 01, mediante la descripción detallada de las actividades ejecutadas, bienes suministrados, servicios prestados y resultados obtenidos durante el desarrollo de la jornada electoral presidencial de primera vuelta y actividades posteriores de escrutinio realizadas en el Municipio de Villamaría – Caldas.

MARCO CONTRACTUAL: Durante la ejecución contractual se garantizó el cumplimiento de:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1474 de 2011.
- Requerimientos efectuados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Comunicación de Aceptación SMC-151-2026.
- Otrosí No. 01 del 25 de mayo de 2026.

ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y DE PLANEACIÓN EJECUTADAS: Previo al desarrollo de la jornada electoral se ejecutaron las siguientes actividades:

Planeación logística
Coordinación con la Administración Municipal.
Coordinación con la Registraduría Municipal.
Definición de puestos de votación urbanos y rurales.
Verificación de accesibilidad de rutas rurales.
Programación de transporte electoral.
Consolidación de requerimientos de jurados y personal operativo.
Programación de entrega de alimentación.
Verificación de disponibilidad de vehículos.
Verificación documental de conductores y automotores.
Planeación de contingencias operativas.
Alistamiento documental

ALISTAMIENTO DOCUMENTAL
Verificación de pólizas.
Verificación de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.
Revisión de documentación vehicular.
Elaboración de cronogramas operativos.
Asignación de personal de apoyo.

EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL PRINCIPAL

TRANSPORTE ESPECIAL PARA JURADOS DE VOTACIÓN: El día 31 de mayo de 2026 se dispuso y operó el servicio de transporte especial tipo jeep para el traslado oportuno y seguro de jurados de votación hacia los puestos rurales del municipio, conforme a la programación aprobada por la supervisión.

RUTAS ATENDIDAS

RUTA	CANTIDAD JEEP
PINDO	2
GUAYANA	1
LLANITOS	2
NUEVO RIO CLARO	2
MIRAFLORES	1
CUERVOS	2
NUEVA PRIMAVERA	1
GALLINAZO	1
LAGUNA NEGRA	1
TOTAL	13

HORA DE SALIDA:
- 31 de mayo de 2026 – 3:30 a.m.
- Lugar de salida: Registraduría Municipal de Villamaría.

RESULTADO
- Cobertura del 100% de las rutas asignadas.
- Sin novedades de orden público.
- Sin retrasos reportados.
- Traslado oportuno de jurados y material de apoyo.

TRANSPORTE DE CARGA: Se ejecutó el servicio de transporte de carga para
- Material electoral.
- Mesas.
- Sillas.
- Carpas.
- Señalización.
- Elementos logísticos.
- Equipos utilizados durante la jornada electoral.

Así mismo se ejecutó el servicio adicional incorporado mediante Otrosí No. 01 para el cierre logístico del proceso electoral el día 01 de junio de 2026.

ALIMENTACIÓN SUMINISTRADA: Se preparó, transportó y entregó alimentación en condiciones adecuadas de calidad e inocuidad alimentaria.

DESAYUNOS ENTREGADOS

Beneficiarios	Cantidad
Fuerza Pública	180
Jurados	120
Personal Registraduría	155
TOTAL	**455**

ALMUERZOS ENTREGADOS

Beneficiarios	Cantidad
Fuerza Pública	180
Jurados	120
Personal Registraduría	155
TOTAL	**455**

RESULTADO

- Entrega del 100% de las raciones contratadas.
- Entrega dentro de los horarios establecidos.
- Sin reclamaciones por calidad o cantidad

INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

Se suministraron e instalaron:
CARPA PRINCIPAL
Una carpa principal de 6x6 mts en el Barrio Turin .
CARPAS AUXILIARES
Dos (2) carpas auxiliares.
PISO PORTÁTIL
Un sistema de piso portátil de 6 x 6 metros.
MOBILIARIO
180 mesas institucionales.
350 sillas.
85 mesas banquetera.

Todo el equipamiento fue instalado previamente a la apertura de la jornada y retirado al finalizar las actividades electorales.

EJECUCIÓN DEL OTROSÍ NO. 01

Como consecuencia de los requerimientos formulados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y la necesidad de garantizar las actividades de escrutinio municipal, se ejecutaron los servicios adicionales incorporados mediante el Otrosí No. 01.

BIENES SUMINISTRADOS
4 tóner para impresoras.
10 rollos de cinta de señalización.
4 pacas de papel higiénico.
30 bisturís.
60 lápices.
60 resaltadores.
60 bolsas negras para residuos.
60 bolsas blancas para residuos.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
155 desayunos adicionales.
250 cenas para personal operativo.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN: Instalación y operación de sistema portátil de iluminación para escrutinios.

ENERGÍA PROVISIONAL: Implementación de sistema temporal de energía eléctrica para el puesto de votación de la Vereda Los Cuervos.

TRANSPORTE ADICIONAL: PRESTACIÓN del servicio de transporte de carga para actividades de cierre electoral realizadas el 01 de junio de 2026.

RESULTADOS OBTENIDOS: Como resultado de la ejecución contractual se logró:

CUMPLIMIENTO OPERATIVO
- Desarrollo normal de la jornada electoral.
- Atención integral de puestos urbanos y rurales.
- Garantía de movilidad para jurados y personal electoral.
- Apoyo efectivo a la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Ejecución exitosa de los escrutinios municipales.

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO
- Cumplimiento del cronograma.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Entrega oportuna de bienes y servicios.
- Atención de requerimientos de supervisión.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Se deja constancia que las actividades desarrolladas fueron ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Comunicación de Aceptación SMC-151-2026 y el Otrosí No. 01, observando los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, así como las directrices impartidas por la Administración Municipal y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los bienes suministrados, servicios prestados y actividades ejecutadas fueron desarrollados bajo criterios de calidad, oportunidad, eficiencia, continuidad y eficacia, permitiendo garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral presidencial del 31 de mayo de 2026 y de los escrutinios posteriores en el Municipio de Villamaría – Caldas.

Atentamente

MARIANA LUCÍA COFLES HERNÁNDEZ



Firma del Representante Legal
Cedula de ciudadanía: 1002581331

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3137618479 marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES







3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES







3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES





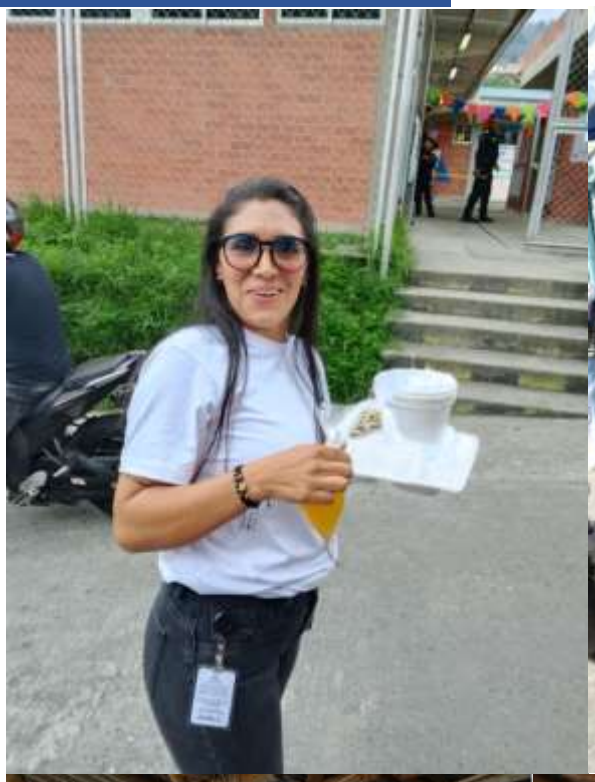


3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

M&C

SERVICIOS Y SOLUCIONES









3137618479

marianaluciacofles@hotmail.com

El suscrito contador público **GONZALO MARTINEZ QUIROGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.173.074 de La Dorada, y con Tarjeta Profesional No. 74442-T de la Junta Central de Contadores de Colombia

CERTIFICA

Que la señorita **MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.581.331 de Medellín – Antioquia, realizo un contrato cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS. Se expide el presente certificado a solicitud del interesado el primero (01) días del mes de junio de 2026, en la ciudad de Villamaria Caldas.

Valor Ingreso	$ 69.840.675
Costos y deducciones	$ 61.850.000
Utilidad	$ 7.990.675

El ingreso para cotización de la seguridad social es de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($ 3.196.270) MONEDA CORRIENTE**, quedando definido su IBC (40%) de este valor; la planilla de seguridad social queda de la siguiente manera:

Concepto	**%**	**periodo**
Salud sobre IBC	12.5 %	05
Pensión sobre IBC	16 %	05
ARL sobre IBC	0.522 %	05
Caja de compensación	N/	05
total	**927.800**	

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, dado en el mes de diciembre de 2025

Atentamente

GONZALO MARTINEZ QUIROGA
C.C. No. 10.173.074 de La Dorada Caldas
T.P. 74442-T

CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El suscrito contador público GONZALO MARTINEZ QUIROGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.173.074 de La Dorada, y con Tarjeta Profesional No. 74442-T de la Junta Central de Contadores de Colombia

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

- Nombre: MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ
- Cédula de ciudadanía: 1.002.581.331 de Medellín
- Condición: Persona natural
- Actividad económica: Suministros

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Que la señorita MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, conforme a lo dispuesto en:

- Ley 100 de 1993, artículos 156 a 161, que regulan el régimen contributivo en salud.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Artículo 3.2.7.3 del Decreto 780/2016, que obliga a los contratistas independientes con ingresos iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) a cotizar al sistema de salud como condición para recibir pagos por sus contratos.
- Ley 1753 de 2015, artículo 135, que condiciona el pago de contratos de prestación de servicios al cumplimiento en el pago de aportes a seguridad social.

Artículo 50 del Decreto 1072 de 2015, que exige a las entidades contratantes verificar el cumplimiento de las obligaciones en seguridad social de sus contratistas

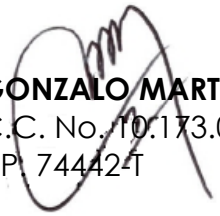
PERÍODO CERTIFICADO

El contratista realizó los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en calidad de cotizante independiente, durante el período comprendido entre el 1° al 31 de mayo de 2026.

FINALIDAD DE LA CERTIFICACIÓN

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a los trámites de cobro de contrato de prestación de servicios, y para dar cumplimiento a las exigencias de ley en relación con la verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo requerido por la entidad contratante.

Dada en la ciudad de Manizales, en el mes de Junio de 2026.



GONZALO MARTINEZ QUIROGA
C.C. No. 10.173.074 de La Dorada Caldas
T.P. 74442-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002581331
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 2-104	TELÉFONO:	3137618
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de información n.c.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6018279983**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		353453002

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002581331	COFLES HERNANDEZ MARIANA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	100258133	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002581331
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 2-104	TELÉFONO:	3137618
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de información n.c.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021998478**	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	355030490
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	6018279983	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2026/06/01

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 231.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.300	$ 0	$ 231.300
SUBTOTALES:										**$ 231.300**	**$ 0**	**$ 231.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 180.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.700	$ 0	$ 0	$ 180.700
SUBTOTALES:													**$ 180.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 180.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
																									PENSIÓN								SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002581331	COFLES HERNANDEZ MARIANA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO							A										230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	100258133	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 1002581331	COFLES HERNANDEZ MARIANA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.196.270			NO							C										230201-PROTECCION	30	$ 3.196.270	$ 511.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 511.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.196.270	$ 399.600	$ 0	$ 399.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.196.270	100258133	$ 16.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 1002581331	COFLES HERNANDEZ MARIANA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.196.270			NO							R										230201-PROTECCION	0	$ 1.445.365	$ 231.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 231.300	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 1.445.365	$ 180.700	$ 0	$ 180.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0	$ 1.445.365	100258133	$ 7.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 419.500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246899177

(415)7707212489984(8020) 000014124689917 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 5 8 1 3 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 5 8 1 3 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COFLES	HERNANDEZ	MARIANA	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 48 D 18

42. Correo electrónico: marianaluciacofles@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 6 1 8 4 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 1 2 0	4 9 2 1	2 0 2 4 0 6 0 3	5 6 2 1	4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9	5 0																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **21/04/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIANA LUCIA COFLES HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1002581331**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488454040210**
Fecha de apertura	**17/07/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA